



ORDENANZA Nº 13042

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

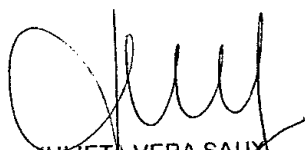
Art.1º: Designase con el nombre de Paseo de Los Invencibles, al cantero central ubicado entre Avenida Almirante Brown y Avenida 7 Jefes, desde calle A. Castellanos hasta calle Pedro Díaz Colodrero.

Art.2º: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, procederá a la colocación de la señalética correspondiente para la identificación del lugar que incluyan códigos QR que contengan referencias de los acontecimientos que forjaron la historia e identidad santafesina.

Art.3º: Las erogaciones que demande la ejecución de la presente, se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.

Art.4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 22 de mayo de 2025.-


JULIETA VERA SAUX
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARIA DE GOBIERNO	
28 MAY 2025	
HORA	
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	

Expte. CO-0062-01995339-7 (PC).

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 11-06-2025

Dirección de Legislación y MEU